

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

19	ES	11	234544	10	Y
		21			
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			22 FEB. 1978		

Concedido el Registro en acuerdo con los datos que se han presentado ante el Ministerio de Industria y Energía en el día 22 de febrero de 1978.

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
-----------------	-----------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL H01R
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

" DISPOSITIVO DE CONEXION ".

71 SOLICITANTE (S)

DON FRANCISCO JOSE TRASPUESTO MIGUEL

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Avenida Florida, 202 - VIGO

72 INVENTOR (ES)

El propio solicitante D. Francisco José Traspuesto Miguel de nacionalidad española.

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

Don Leoncio del Rio Cuyás

MEMORIA DESCRIPTIVA

1 El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto, según se indica en su enunciado, un dispositivo de conexión.

De manera más concreta, el presente modelo se refiere a un dispositivo de conexión eléctrica, en forma de
5 vaina, dispuesto para ser conexionado al terminal de un determinado conductor y recibir un correspondiente macho o clavija de enchufe, acoplado al terminal de un segundo conductor que interese conexionar al primero. La aplicación más inmediata - aunque no única - del indicado dispositivo, consistirá en la constitución de bases de enchufe para instalaciones de tipo doméstico corriente,
10 o destinadas a ser montadas en diferentes aparatos eléctricos, tal como aparatos electrodomésticos, cables de prolongación, etc., etc.

15 El dispositivo que nos ocupa, según se verá claramente a continuación, destaca principalmente por su sencillez estructural, constando de una sola pieza, de plancha metálica estampada, que puede ser fácilmente fabricada en grandes series, con absoluta precisión y a precios sumamente reducidos, y cuyo montaje en la correspondiente envolvente de material aislante puede llevarse a cabo, por
20 un simple sistema de encaje a presión, con intervención

de un verdadero mínimo de mano de obra. Conviene especialmente destacar que, a pesar de esta sencillez estructural, el indicado dispositivo queda en condiciones de recibir indiferentemente uno cualesquiera de los dos tipos de clavijas normalizadas actualmente existentes, es decir, tanto el tipo plano, denominado "americano", como el tipo cilíndrico, realizando con cualquiera de ellos una conexión perfectamente segura.

Por lo demás, la esencialidad y las principales características y ventajas del dispositivo de conexión que se preconiza, resultarán más fácilmente comprensibles a la vista de los dibujos adjuntos, en los que - en forma esquemática y, desde luego, sin carácter limitativo de ninguna clase - se ha representado un ejemplo concreto de realización práctica del mismo.

En estos dibujos:

La figura 1 es una vista en perspectiva del conjunto del dispositivo objeto de la presente invención.

La figura 2 es una vista lateral alzada del mismo dispositivo representado en la figura precedente.

La figura 3 es una sección horizontal, realizada según la línea III-III de la figura precedente.

La figura 4 es una sección transversal, realizada según IV-IV de la figura 5, mostrando la forma de un alo-

jamiento dispuesto para recibir el dispositivo representado en las tres figuras precedentes.

La figura 5 es una sección realizada según V-V de la figura 4.

5 Las figuras 6 y 7 son sendas secciones análogas a las representadas en las dos figuras precedentes, mostrando al dispositivo convenientemente montado en el interior del alojamiento.

10 Y, finalmente, la figura 8 es una sección según VIII-VIII de la figura 6.

Refiriéndonos, pues, a estos dibujos:

El dispositivo de conexión que nos ocupa se halla esencialmente constituido a base de una única pieza, de plancha metálica estampada, concretamente de una calidad
15 de plancha metálica que presente un cierto grado de elasticidad. Esta pieza conforma una base plana 1, dotada de una forma general alargada cualesquiera, en la que se dispondrán medios para facilitar la conexión del terminal del correspondiente conductor. Estos medios, como se comprende,
20 podrán obedecer a cualquier sistema que se considere oportuno, aunque, en una forma particularmente ventajosa y simple de realización, consistirán en un simple orificio roscado 2, dispuesto para recibir un tornillo de emborne 3. En la extremidad opuesta a la ocupa-

da por este elemento de emborne, la pieza en cuestión presenta dos amplias aletas laterales enfrentadas, dobladas ortogonalmente con respecto a la base referida, una de las cuales - señalada con la referencia 4 - presenta una conformación general plana, presentando su borde superior 5 doblado hacia el exterior, formando a modo de un chaflán, y su borde inferior 6, a través del que se lleva a cabo su unión a la base 1, doblado según una sección en U asimétrica, que desarrolla funciones de muelle.

10 Por su parte, la segunda de las aletas laterales referidas - señalada en su conjunto con la referencia 7 - presenta una sección arqueada, sobrepasando ligeramente el semicírculo, y queda unida a la base 1 tan solo a través de una prolongación central 8 de su borde inferior, de

15 manera que sus bordes longitudinales quedan dispuestos en voladizo, permitiendo que el conjunto experimente ciertas variaciones elásticas en la forma arqueada adoptada por su sección transversal. Finalmente, en esta zona 7 se prevé al menos un corte longitudinal en U, que

20 define una correspondiente lengüeta 9, dotada de cierta tendencia elástica a levantarse, y en el borde extremo de la base 1 se prevé también una pequeña uña saliente 10, coplanaria con esta base.

La envolvente o soporte aislante 11, en la que deba

montarse el dispositivo descrito, deberá, como es lógico, conformar un alojamiento 12, destinado a recibir el mismo. Ello aparte, se comprende que esta envolvente podrá presentar cualquier forma y estructura que se consideren convenientes, pudiendo hallarse calculada para integrarse en una instalación eléctrica cualesquiera, preferentemente de tipo doméstico, empotrada o de superficie, o para ser montada sobre un aparato cualesquiera, y pudiendo comportar tantos alojamientos como interese, destinados a recibir correspondientes dispositivos de conexión, en vistas a la realización de conexiones monopolares, bipolares, tripolares, etc. El indicado alojamiento 12, según es en sí ya conocido, conforma una canal 13, de sección en forma de arco de círculo, que queda en condiciones de recibir la zona 7 del dispositivo, y una canal 14 contigua y en comunicación con aquélla, de sección rectangular aplanada, dispuesta para recibir la zona 4, El montaje del dispositivo en este alojamiento se realiza por simple enchufe ajustado, hasta la posición límite definida por la base 1 y la uña 10, que quedan apoyadas contra los bordes de aquél. Al llevar a cabo esta introducción, la uña 9 encaja elásticamente bajo un pequeño escalón 15 previsto en la canal 13, preferentemente precedido por una zona 16, en forma de plano

inclinado o resbalón, que facilita esta introducción. Bas
ta este encaje para que el dispositivo quede engatillado
con toda seguridad en la posición de montaje.

El conjunto queda en disposición de recibir indife-
5 rentemente una clavija plana, de tipo americano, que se
introduzca en la canal 14, estableciendo contacto con la
zona plana 4 del dispositivo, que queda aplicada elásti-
camente contra la misma en toda su extensión, o una cla-
vija cilíndrica, de tipo corriente, que se introduce en
10 la canal 13 y es abrazada por la zona 7 de dicho disposi-
tivo. El cualquier caso, el contacto obtenido resulta per-
fectamente seguro.

Resta ya únicamente hacer constar de una manera ge-
neral y expresa que, como se comprende y es lógico, y
15 aparte de las que han sido ya concretamente indicadas,
en la realización práctica del dispositivo que ha que-
dado descrito, cabrá introducir todas aquellas adiciones
y modificaciones de detalle que no afecten a lo que cons-
tituye la esencialidad del registro que se solicita.

REIVINDICACIONES:

1 - Dispositivo de conexión, caracterizado por hallarse constituido por un cuerpo de una sola pieza, obtenido por estampación, a partir de una calidad apropiada de p, ancha metálica, que conforma una base plana, de forma general aplanada, provista en una de sus extremidades de un orificio roscado, dispuesto para recibir el tornillo mediante la que se lleva a cabo la conexión del terminal del correspondiente conductor, y dotado en la extremidad opuesta de una pequeña uña coplanaria sobresaliente y de dos aletas laterales opuestas, de forma sensiblemente alargada, rebatidas en sentido ortogonal con respecto a la misma y enfrentadas; una de cuyas aletas adopta una forma general plana, presentando su borde superior doblado hacia el exterior, formando chaflán, y su borde inferior - a través del que se realiza su unión a la base - doblado en forma arqueada, dispuesto para desarrollar un efecto elástico, en tanto que la otra aleta presenta una sección transversal en forma de arco de círculo, y se halla dotada en un punto intermedio de al menos una lengüeta longitudinal, recortada del propio material y dotada de una cierta tendencia elástica a levantarse, mediante la que se determina el engatillado elás-

tico y la retención del conjunto del dispositivo en su posición enchufada en el interior del alojamiento previsto en el correspondiente soporte de material aislante.

2 - Dispositivo de conexión.

Consta la presente Memoria Descriptiva de ocho hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 8, con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco y de dibujos anexos.

Barcelona, 22 FEB. 1978

P. A.



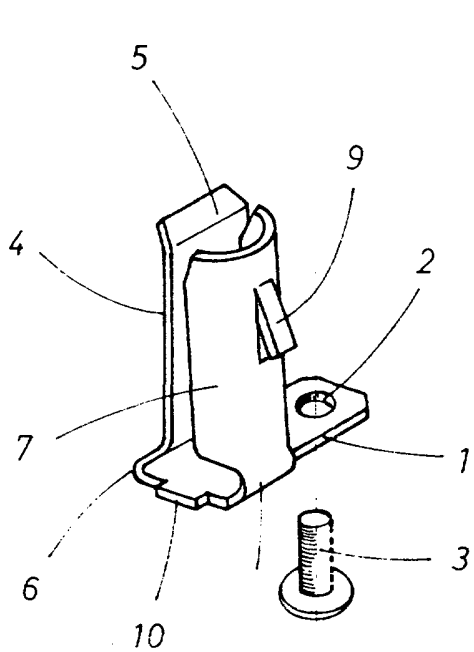


FIG. 1

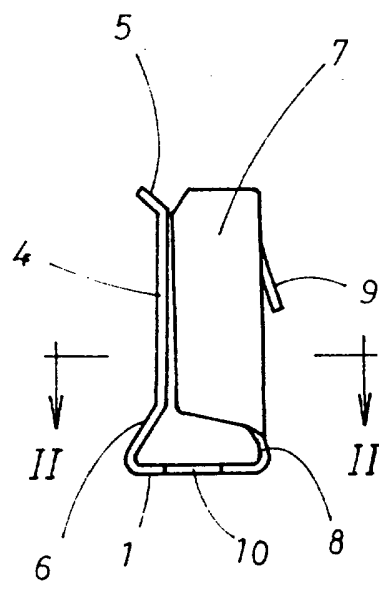


FIG. 2

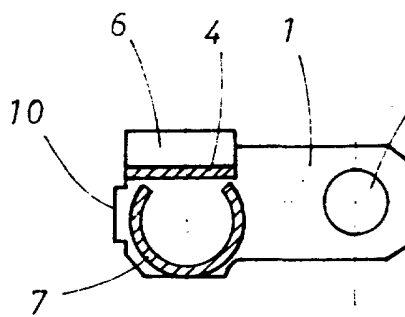


FIG. 3

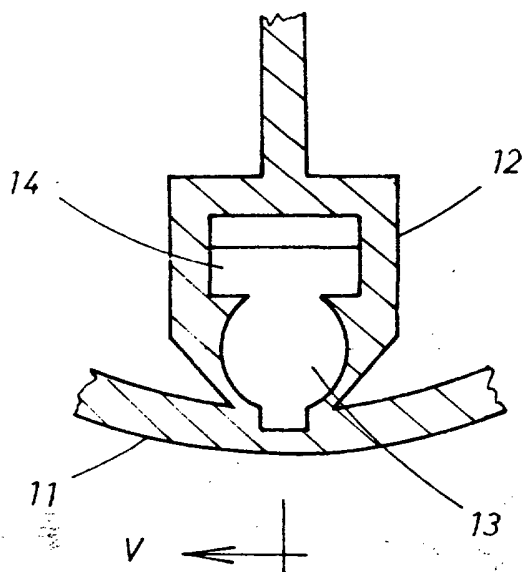


FIG. 4

Barcelona, 22 FEB. 1978
P.A.

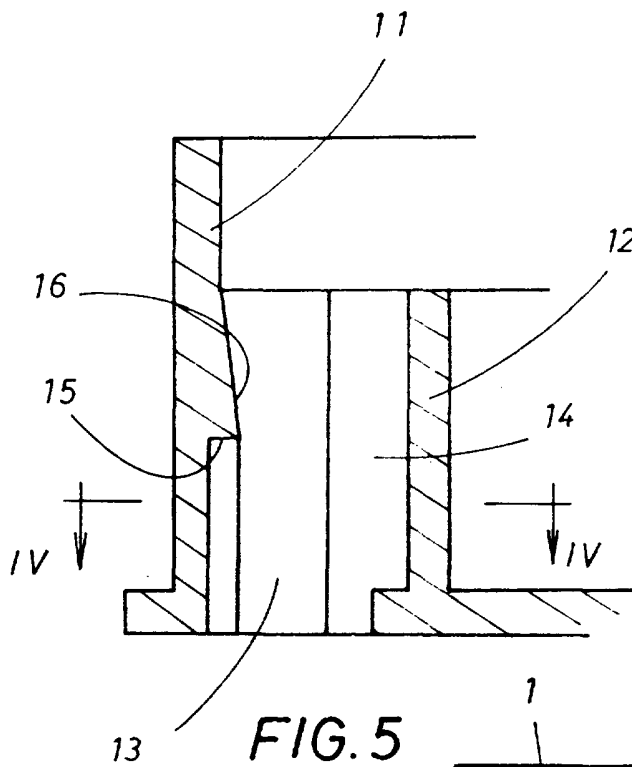


FIG. 5

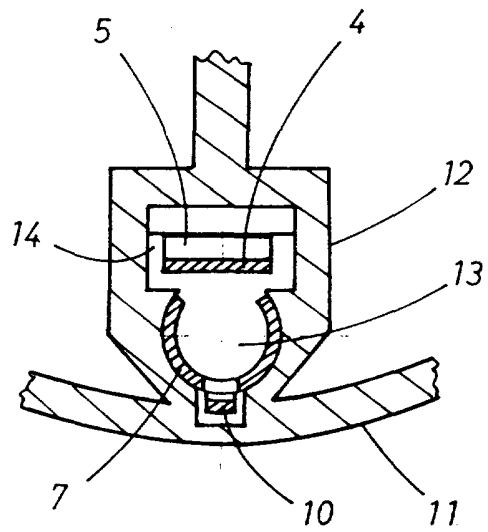


FIG. 6

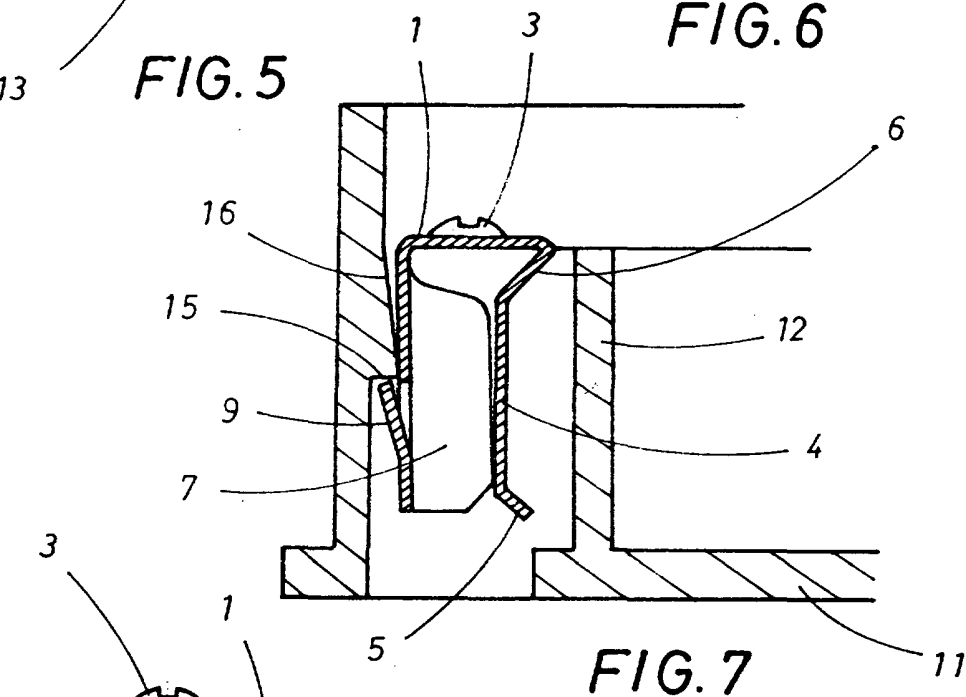


FIG. 7

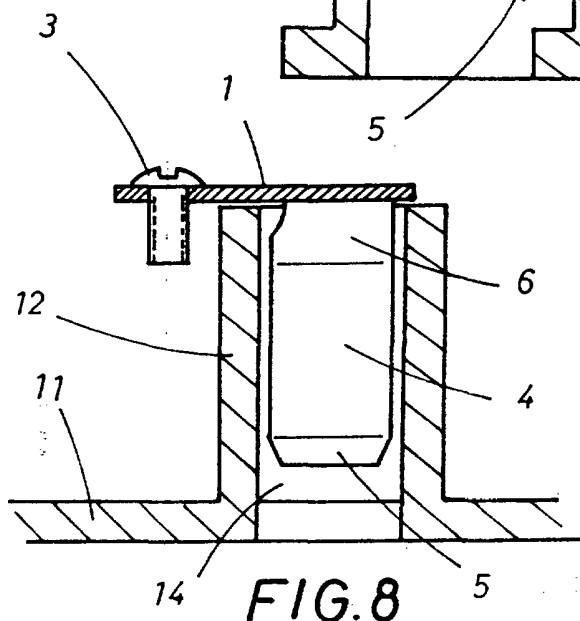


FIG. 8

Escala variable

Barcelona, 22 FEB. 1978
P.A.